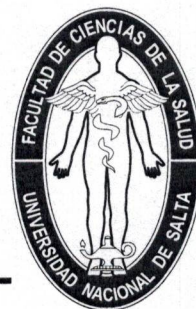




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

648-22

08 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.082/20

VISTO: La Resolución D N° 453/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, referida a las equivalencias otorgadas a la Srta. Celeste Del Valle MIRANDA en asignaturas de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se fundamentó en el Despacho N° 151/22 emitido por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo de convalidación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/22 del 11/10/22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 453/22 de fecha 12 de agosto de 2022, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, referida a las equivalencias otorgadas a la Srta. Celeste Del Valle MIRANDA, DNI N° 38.472.471, en asignaturas de la carrera de Enfermería que se dicta en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa